



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE EIVISSA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE EIVISSA

**6322**

*Despido objetivo individual 441/2019. Notificación sentencia*

D/D<sup>a</sup> ELVIRA LABORDA ALVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de EIVISSA, **HAGO SABER:**

Por la presente se hace constar que con fecha 14/7/20 se ha dictado Sentencia nº 145/20 en los autos del procedimiento DOI nº 441/19, siendo parte demandante D. IAN WATLIN ROBERTS representada por el Letrado D<sup>a</sup> María Luisa Ocejo Lorenzo y parte demandada EASIGRASS ESPAÑA, SLU, y FOGASA declarado en paradero desconocido.

Se hace saber a el demandado EASIGRASS ESPAÑA, SLU que tiene a su disposición una copia de la Sentencia en la Secretaría del Juzgado.

Se hace saber que contra la sentencia mencionada, cabe recurso de suplicación a interponer dentro de los CINCO DIAS siguientes a esta notificación.

Y como consecuencia del ignorado paradero del demandado EASIGRASS ESPAÑA, SLU se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Ibiza, 14 de julio de 2020

**La letrada de la Administración de Justicia**

La difusión del texto de esta resolución a partes no interesadas en el proceso en el que ha sido dictada sólo podrá llevarse a cabo previa disociación de los datos de carácter personal que los mismos contuvieran y con pleno respeto al derecho a la intimidad, a los derechos de las personas que requieran un especial deber de tutelar o a la garantía del anonimato de las víctimas o perjudicados, cuando proceda.

Los datos personales incluidos en esta resolución no podrán ser cedidos, ni comunicados con fines contrarios a las leyes.

